LIGUER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DICIEMBRE 31, 2012 y 2011
(Expresados en dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

LIGUER S.A. fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil el 31 de diciembre del 1991, con Resolución de la Superintendencia No. 92-2-1-1-0001246 del 4 de junio del 1992 e inscrita en el Registro Mercantil con No. 3012 el 26 de noviembre de 1992.

Su objeto social es la administración de todo tipo de bienes inmuebles propios o de terceros, para lo cual estará en posibilidad de dar o recibir en arrendamiento, pueda realizar toda clase de mantenimiento y/o representación de los bienes inmuebles propios o ajenos, ya sea por medios propios o de servicios subcontratados a terceros, sin perjuicio de que para el desarrollo de su objeto social pueda de igual forma realizar lo que se detalla a continuación. Sin que esto sea excluyente de actividades afines a su objeto social la compañía podrá: a) La compañía podrá a título personal, comprar, arrendar y administrar bienes inmuebles propios o de terceros. B) La sociedad en forma directa o mediante la representación de empresas nacionales y/o extranjeras podrá: 1) Brindar servicios técnicos, asesoría y trabajos de mantenimiento en general para los sectores particulares inmobiliarios, comerciales, construcción e industrial. 2) Podrá comprar, vender, importar, exportar productos e insumos para el mantenimiento, la construcción, readecuación y remodelación de todo tipo de bienes en general. 3) Importación y exportación, fabricación, producción, distribución, comercialización, representación y venta de toda clase de equipos industriales, materias primas, insumos y productos que fueren necesarios y aplicables para el perfecto cumplimiento de su objeto social

2. BASES DE PRESENTACIÓN

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

2.1. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, emitidas por el IASB, de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías con fecha 4 de septiembre del 2006 mediante Resolución No. 06-Q-ICI.004, publicada en el Registro Oficial No. 348. En la cual dispone sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control a partir del 1 de enero del 2.009.

Esta disposición fue ratificada mediante Registro Oficial No. 378 SP del 10 de julio del 2.008, en Resolución No. ADM 08199; mediante Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2.008. La Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 08-Q-IJ.0011, decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, y establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2.010 al 1 de enero del 2.012. De acuerdo al cual, la compañía LIGUER S.A. se encuentra dentro del tercer grupo de aplicación, cuyo año de transición sería el año 2011 y de adopción el 2012.

2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados bajo la base del principio de costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES, de acuerdo a la Sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 – 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, y el párrafo 2.35 Principios generales de reconocimiento y medición.

2.3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador. Tal como lo establece la NIC 21 Moneda funcional párrafo 9 literal a y b.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, que han sido elaborados de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

Cuentas por cobrar

Se registrarán como Cuentas por Cobrar Clientes todos los valores adeudados por nuestros clientes a causa del otorgamiento de créditos en nuestras ventas. Se registrarán como Anticipo a Empleados, todos aquellos anticipos al personal, siempre y cuando estén sujetos a un contrato fijo de trabajo. Se realizara un estudio del nivel de ingresos del empleado para poder establecer el monto máximo que se concederá en calidad de préstamo.

Estos rubros se registrarán inicialmente por el valor exigible del documento ya sea este: factura, acuerdo o contrato; que ampare la transacción, el cual muestra el monto adeudado, plazo y condiciones estipuladas; El saldo de las mismas, se presentará en el Estado de Situación Financiera a su costo amortizado. Se aplicará la provisión de perdidas por deterioro de su valor, en el caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de dichas cuentas.

Las Cuentas por Cobrar se liquidarán en el momento en que se haga efectivo el derecho, o ante incumplimiento de pago, se trasladen a cobro administrativo. Los Anticipos a Empleados se liquidarán en el momento en que se haga efectivo el derecho o se absorban por incumplimiento de pago.

Maquinarias y equipos

Se registrarán como Propiedad, Planta y Equipos todos aquellos activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción y aquellos que se usen en las labores administrativas que se esperen usar por más de un período.

Se registrará como "Depreciación Acumulada" la distribución sistemática del importe depreciable del costo de los elementos de Propiedad, Planta y Equipos que posee la entidad bajo el método lineal y en base a las siguientes tasas porcentuales:

Instalaciones	10%
Vehículos	5%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33.33%
Otras Propiedades, Planta y Eq.	10%
Naves, Aeronaves, Barcazas	10%

El importe depreciable de los elementos de Propiedad, Planta y Equipos estará constituido por el costo de adquisición o construcción más cualquier costo incidental, menos el valor residual establecido para cada tipo de activo.

Cuentas por Pagar

Se registrarán como Cuentas por Pagar, las obligaciones contraídas con diferentes entidades para el giro normal de operaciones. Las Cuentas por Pagar se valuarán por el importe total a pagar convenido sobre las obligaciones contraídas. La disminución de las Cuentas por Pagar, se realizará parcial o totalmente cuando la entidad amortice o cancele el monto adeudado.

Impuesto a la Renta

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta imponible del año 2012 utilizando la tasa impositiva del 23%. De acuerdo a la Sección 29 de las NIIF para PYMES.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

LIGUER S.A. mantiene un Pasivo a Largo Plazo, por los créditos otorgados por parte de los accionistas de la compañía, con el fin de sustentar los gastos generados por la actividad de la compañía.

Patrimonio

La compañía cuenta con un capital social de US$ 800.00, representado por 20.000 acciones de un valor nominal de 4 centavos cada una.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos, costos y gastos se reconocen en el período a través del método del devengado, es decir, todos los ingresos se identifican y contabilizan al momento de realizarse la transferencia de dominio de los productos y a su vez, los costos y gastos se reconocen en el período en que se consumen, además, existe correlación con los ingresos de las actividades ordinarias de la compañía.

4. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la cuenta efectivo está compuesta de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2012	2011
	(US Dólares)	
BANCOS	601.21	584,73
	601.21	584,73

4.2. CUENTAS POR COBRAR

	31 de Diciembre	
	2012	2011
	(US Dólares)	
Clientes	12,471.73	6,071.73
Total	12,471.73	6,071.73

4.3. PROPIEDADES DE INVERSION

La compañía registró su propiedad planta y equipos al costo de adquisición hasta el año 2011 y en el año 2012 dicho activo se reclasificó a la cuenta propiedades de inversión tal cual se muestra en el cuadro siguiente:

	31 de Diciembre
	2012
	(US Dólares)
Terreno	129.03
Edificios	306.86
Total	435.89

4.4. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el Impuesto a la Renta presenta el siguiente detalle:

	31 de Diciembre	
	2012	2011
	(US Dólares)	
Impuesto a la Renta	432.92	74.63
	432.92	74.63

4.5. PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los pasivos a largo plazo están compuestos de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2012	2011
	(US Dólares)	
Deuda con accionistas	9,976.97	4,169.57
	9,976.97	4,169.57

4.6. PATRIMONIO

Capital social

La compañía cuenta con un capital social de US$ 800.00, representado por 20.000 acciones de un valor nominal de 4 centavos cada una.

Reserva legal

La ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la cuenta Reserva Legal es de US$ 249.57.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

5. ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

5.1. INGRESOS

El siguiente es un resumen de los ingresos - servicios:

	31 de Diciembre	
	2012	2011
	(US Dólares)	
Arrendamiento	8,400.00	4,200.00
	8,400.00	4,200.00

5.2. COSTOS Y GASTOS

El siguiente es un resumen de los costos y gastos:

	31 de Diciembre	
	2012	2011
	(US Dólares)	
Total Gastos	7,715.22	3,931.93
	7,715.22	3,931.93

6. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

La compañía presenta todas sus operaciones y variaciones en el flujo.

7. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

LIGUER S.A. no presenta cambios en su Patrimonio, referentes a aumentos de capital o revalorizaciones, solamente los cambios comunes por transferir la utilidad del ejercicio 2011 a utilidades acumuladas y por el cálculo de la reserva legal.

8. TRANSICIÓN DE NEC A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, la Superintendencia de Compañías dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales de Información Financiero "NIIF", a partir del 1 de enero de 2009;

Con Resolución No. ADM.8199 de 3 julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

El Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, resolvió establecer el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, entre otros se dispuso qué tipo de empresas pueden aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Por lo expuesto la compañía LIGUER S.A., pertenece al tercer grupo de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, siendo el año de transición el 2011 y el año de la respectiva adopción el 2012.

En Junta General de Accionistas del 13 de enero de 2011, se trató del siguiente punto único: Conocer y resolver sobre el cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de conformidad con lo dispuesto es la Resolución No. 08G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías del 20 de noviembre del 2008 y en la Resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, y la correspondiente aprobación del plan de capacitación, cronograma de aplicación e implementación de las mismas.

8.1. Análisis del Impacto

Considerando que una vez efectuado el análisis detallado de cada una de las cuentas y reconociendo las mismas en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES aplicadas durante su período de transición y adopción, el impacto generado ha sido bajo y no ha tenido que afectar de manera importante a la compañía en sus controles internos, sistemas contables, o erogaciones de dinero considerables.

8.2. Riesgos de la Compañía

Una vez analizado el proceso efectuado en su período de transición, así como también en el año de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, se determina que LIGUER S.A. no presenta en sus Estados Financieros ningún riesgo financiero, es un negocio en marcha y puede transparentar sus resultados, con la aplicación de las Normas mencionadas para PYMES.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (17 de abril de 2013) no se produjeron eventos, en la opinión de la Administración que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido ajustados o revelados en los mismos.

Atentamente,

p. LIGUER S.A.

ING. ADRIANA ELLINGWORTH GUERRERO
Gerente General

CPA. JUAN ABEL HUNGRIA VALENCIA
Contador